

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº ___8314 /

MAT: Autoriza compra de equipo aire acondicionado instalado, por la modalidad de Trato Directo.

PÌNTO ALBORNOZ

LCALDE

Laja, Diciembre 30 de 2014

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido Nº 787 de fecha 23/12/2014 del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Cuadro de costo de evaluación de fecha 30-12-2014
- 3.-D,A.Nº 5.853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 4.- Sesión de Concejo Nº 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo Nº 174
- 5.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Memorándum Nº 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.-AUTORÍZASE, la compra bajo la modalidad de Trato Directo, con la oferente María Almendra Contreras RUT: por la suma de \$ 667.304 con impuesto, para proveer 1 equipo de aire acondicionado de 24 BTU instalado en oficina FPS, según lo establecido en el Art. 10 N°7, letra J del Reglamento Ley N° 19.886 que dice "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM.
- **2.-EMÍTASE**, la respectiva orden de compra a la oferente y monto indicado anteriormente a través del Portal www.MercadoPublico.cl
- **3.-ORDÉNESE**, el pago, habiéndose constatado que el equipo de aire acondicionado fue entregado e instalado en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 29.05.001, del presupuesto vigente año 2014.
- 4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCOISTRIBUCIÓN:

- D!A.F.

MUN

- Unidad de Adquisiciones

IINA SEPÚLVEDA MORA

- Control

- SSMM /